

DECRETO ALCALDICIO N° 0876

QUINTERO, 14 MAR. 2014

VISTOS:

- 1º La solicitud de fecha 31 de Enero 2014, presentada por Señora Margarita Marín Astudillo, solicitando devolución de los montos cancelados por concepto de cirugía en Programa Tenencia Responsable de Mascotas.
- 2º Ingreso N°006522, de fecha 21 de Junio 2013, por un valor de \$7.500 correspondiente a pago por costos de insumos programa Tenencia Responsable de Mascotas.
- 3º Las atribuciones que me confiere el DFL N° 1, de 2006, del Ministerio del Interior, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y

DECRETO:

- 1º **PROCEDASE** a la devolución del valor cancelado por el costo de los insumos en cirugías de esterilización de mascota, por monto de \$7.500.- a la Señora Margarita Marín Astudillo, Rut: [REDACTED] por no realizarse dicha cirugía.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ  
SECRETARÍA MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO  
ALCALDE

MCP/YGS/RCC/LAO/llr.-

Distribución:

- 1.- Alcaldía.
- 2.- Secretaría Municipal.
- 3.- Dirección de Administración y Finanzas.
- 4.- Archivo Jurídico
- 5.- Administración Municipal